



San Isidro, 05 de Julio del 2021

## RESOLUCION DIRECTORAL N° D00087-2021-COFOPRI-DE

### VISTOS:

Los Memorandums N°s D00147-2021-COFOPRI-DFINT, D000185-2021-COFOPRI-DFINT y D000266-2021-COFOPRI-DFINT del 30 de marzo, 15 de abril y 02 de junio del 2021, respectivamente, emitidos por la Dirección de Formalización Integral; los Memorandos N°s D000972-2021-COFOPRI-OPP y D001578-2021-COFOPRI-OPP del 06 de mayo y 18 de junio del 2021, respectivamente, emitidos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; los Informes N°s D000070-2021-COFOPRI-DND y D000096-2021-COFOPRI-DND del 11 de mayo y 21 de junio del 2021, respectivamente, emitidos por la Dirección de Normalización y Desarrollo; y, el Informe N° D000326-2021-COFOPRI-OAJ del 01 de julio del 2021, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y

### CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 803, Ley de Promoción del Acceso a la Propiedad Formal, complementada por la Ley N° 27046, se crea la Comisión de Formalización de la Propiedad Informal, ahora Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, conforme a la Segunda Disposición Complementaria de la Ley N° 28923, Ley que establece el Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Urbanos;

Que, según lo establecido en la Ley N° 28923, Ley que establece el Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Urbanos y sus respectivas modificaciones, el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI asume, de manera excepcional, las funciones de ejecución del proceso de formalización a que se refiere el Título I de la Ley N° 28687, Ley de Desarrollo y Complementaria de Formalización de la Propiedad Informal, Acceso al Suelo y Dotación de Servicios Básicos;

Que, con Resolución Directoral N° 002-2008-COFOPRI/DE del 10 de enero del 2008, se aprobó, entre otros formatos, el Formato de Solicitud de Procedimiento Integral de Declaración de Propiedad mediante Prescripción Adquisitiva de Dominio para Posesiones Informales, Centros Urbanos Informales o Urbanizaciones Populares; Formato Padrón de Pobladores para Posesiones Informales y Centros Urbanos Informales a ser utilizados en el Procedimiento Integral de Declaración de Propiedad mediante Prescripción Adquisitiva de Dominio; y, Formato de Padrón de Asociados para Urbanizaciones Populares a ser utilizado en el Procedimiento Integral de Declaración de Propiedad mediante Prescripción Adquisitiva de Dominio;

Que, con Resolución de Secretaría General N° 044-2017-COFOPRI/SG del 21 de agosto del 2017, se aprobó el Manual de Procedimiento Integral de Prescripción Adquisitiva de Dominio;



Que, la Ley N° 31056, Ley que amplía los plazos de la titulación de terrenos ocupados por posesiones informales y dicta medidas para la formalización, amplía el régimen temporal extraordinario de formalización y titulación de predios urbanos a cargo de COFOPRI, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026; además de ampliar el plazo de ocupación de las posesiones informales para que sean beneficiarias de las acciones de formalización, que se hubiesen constituido sobre inmuebles de propiedad estatal, hasta el 31 de diciembre de 2015;

Que, el Decreto Supremo N° 002-2021-VIVIENDA aprobó el Reglamento de la Ley N° 31056, Ley que amplía los plazos de la titulación de terrenos ocupados por posesiones informales y dicta medidas para la formalización; el cual establece diversos procedimientos, entre ellos, en el Título III, los vinculados con la Prescripción Adquisitiva Administrativa y Regularización de la Propiedad en Posesiones Informales; regulando en su Capítulo II, el Procedimiento Integral y Simplificado de Declaración de Propiedad y/o Regularización de la Propiedad en Posesiones Informales;

Que, asimismo el Reglamento de la Ley N° 31056, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2021-VIVIENDA, establece en el primer y segundo párrafo de la Primera Disposición Complementaria Transitoria, normas aplicables para los procesos integrales de prescripción adquisitiva en trámite, como son: **i)** los procedimientos integrales en posesiones informales de prescripción adquisitiva de dominio seguidos ante las Municipalidades Provinciales o ante COFOPRI, al amparo de lo establecido en el Subcapítulo 2 del Capítulo 2 del Título IV, del Reglamento del Título I de la Ley N° 28687, referido a “Formalización de la Propiedad Informal de Terrenos Ocupados por Posesiones Informales, Centros Urbanos Informales y Urbanizaciones Populares”, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2006-VIVIENDA y sus normas modificatorias, que no hubieran concluido su tramitación a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Supremo N° 002-2021-VIVIENDA, se adecúan al Procedimiento Integral y Simplificado de Declaración de Propiedad y/o Regularización de la Propiedad en Posesiones Informales; **ii)** los procedimientos integrales de prescripción adquisitiva de dominio en trámite, seguidos por pobladores de centros urbanos informales y urbanizaciones populares, ante COFOPRI o las Municipalidades Provinciales, continúan su tramitación al amparo de lo establecido en los Subcapítulos 2 y 3 del Capítulo 2 del Título IV, del Reglamento del Título I de la Ley N° 28687, referido a “Formalización de la Propiedad Informal de Terrenos Ocupados por Posesiones Informales, Centros Urbanos Informales y Urbanizaciones Populares”, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2006-VIVIENDA y sus normas modificatorias;

Que, con los Informes N°s D000070-2021-COFOPRI-DND y D000096-2021-COFOPRI-DND del 11 de mayo y 21 de junio del 2021, respectivamente, la Dirección de Normalización y Desarrollo, en consideración de los informes que sustentan los formatos propuestos por la Dirección de Formalización Integral en los Memorandos N°s D00147-2021-COFOPRI-DFINT, D000185-2021-COFOPRI-DFINT y D000266-2021-COFOPRI-DFINT del 30 de marzo, 15 de abril y 02 de junio del 2021, respectivamente, fundamentado en los Informes N°s D000027-2021-COFOPRI-DFINT-SDRP, D000037-2021-COFOPRI-DFINT-SDRP y D000045-2021-COFOPRI-DFINT-SDRP, emitidos por la Subdirección de Declaración y Regularización de la Propiedad el 26 de marzo, 15 de abril y 02 de junio del 2021, respectivamente; propone se gestione la aprobación de los formatos denominados:



- ANEXO 1: Modelo de Solicitud Procedimiento Integral y Simplificado de Declaración de Propiedad y/o Regularización de la Propiedad en Posesiones Informales.
- ANEXO 2: Ficha de Levantamiento de Información en Campo para el Procedimiento Integral y Simplificado de Declaración de Propiedad y/o Regularización de la Propiedad en Posesiones Informales.
- ANEXO 3: Modelo de Solicitud para Procedimiento Integral de Declaración de Propiedad mediante Prescripción Adquisitiva de Dominio en Centros Urbanos Informales y Urbanizaciones Populares.

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con los Memorandos N<sup>os</sup> D000972-2021-COFOPRI-OPP y D001578-2021-COFOPRI-OPP, emitidos el 06 de mayo y 18 de junio del 2021, respectivamente, recomienda proseguir con el trámite de aprobación de los mencionados formatos, al no ameritar evaluación en términos de viabilidad presupuestal;

Que, con Informe N<sup>o</sup> D000326-2021-COFOPRI/OAJ del 01 de julio de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que, resulta legalmente viable aprobar los formatos propuestos por la Dirección de Formalización Integral, por estar acorde al marco normativo previsto en la Ley N<sup>o</sup> 31056 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N<sup>o</sup> 002-2021-VIVIENDA;

Que, artículo 7 del Decreto Supremo N<sup>o</sup> 008-2007-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N<sup>o</sup> 28923, Ley que establece el Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Urbanos, establece que para la ejecución de las acciones de formalización de posesiones informales a que se refiere la citada Ley y su Reglamento, COFOPRI aplicará el Decreto Legislativo N<sup>o</sup> 803, la Ley N<sup>o</sup> 27046, la Ley N<sup>o</sup> 28687, los Decretos Supremos N<sup>os</sup> 009-99-MTC, 013-99-MTC, 039-2000-MTC, 006-2006-VIVIENDA, 021-2006-VIVIENDA y demás normas vigentes;

Que, el artículo 27 del Reglamento de Formalización de la Propiedad a cargo de COFOPRI, aprobado por Decreto Supremo N<sup>o</sup> 013-99-MTC, modificado por Decreto Supremo N<sup>o</sup> 015-2008-VIVIENDA; y la Quinta Disposición Final de mencionado Reglamento, establecen que la entidad formalizadora establecerá las características, contenido y el formato de las fichas de empadronamiento, de verificación, declaraciones juradas, instrumentos de formalización y demás que se requieran;

Que, el artículo 9 y el literal f) del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones de COFOPRI, aprobado por Decreto Supremo N<sup>o</sup> 025-2007-VIVIENDA, establecen que el Director Ejecutivo es el Titular de la Entidad y del Pliego Presupuestal de COFOPRI, quien tiene la función de emitir las resoluciones administrativas de su competencia;



Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 803, sus modificatorias y normas complementarias, la Ley N° 28923 y modificatorias, la Ley N° 31056, los Decretos Supremos N°s 002-2021-VIVIENDA y 025-2007-VIVIENDA;

Con el visado de la Gerencia General, la Dirección de Normalización y Desarrollo, la Dirección de Formalización Integral, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, la Oficina de Asesoría Jurídica;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar los formatos que como anexos forman parte integrante de la presente Resolución, denominados:

ANEXO 1: Modelo de Solicitud Procedimiento Integral y Simplificado de Declaración de Propiedad y/o Regularización de la Propiedad en Posesiones Informales.

ANEXO 2: Ficha de Levantamiento de Información en Campo para el Procedimiento Integral y Simplificado de Declaración de Propiedad y/o Regularización de la Propiedad en Posesiones Informales.

ANEXO 3: Modelo de Solicitud para Procedimiento Integral de Declaración de Propiedad mediante Prescripción Adquisitiva de Dominio en Centros Urbanos Informales y Urbanizaciones Populares.

**Artículo 2.-** Dejar sin efecto el Formato de Solicitud de Procedimiento Integral de Declaración de Propiedad mediante Prescripción Adquisitiva de Dominio para Posesiones Informales, Centros Urbanos Informales o Urbanizaciones Populares; el Formato Padrón de Pobladores para Posesiones Informales y Centros Urbanos Informales a ser utilizados en el Procedimiento Integral de Declaración de Propiedad mediante Prescripción Adquisitiva de Dominio; y, el Formato de Padrón de Asociados para Urbanizaciones Populares a ser utilizados en el Procedimiento Integral de Declaración de Propiedad mediante Prescripción Adquisitiva de Dominio, aprobados por la Resolución Directoral N° 002-2008-COFOPRI/DE del 10 de enero del 2008.

**Artículo 3.-** Encargar a la Dirección de Formalización Integral implementar la actualización del Manual de Procedimiento Integral de Prescripción Adquisitiva de Dominio, aprobado por Resolución de Secretaría General N° 044-2017-COFOPRI/SG del 21 de agosto del 2017; coordinando su formulación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

**Artículo 4.-** Publicar el texto de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano, en el Portal Institucional ([www.cofopri.gob.pe](http://www.cofopri.gob.pe)) y en el Portal del Estado Peruano ([www.peru.gob.pe](http://www.peru.gob.pe)).



**Artículo 5.-** Notificar la presente resolución a los órganos estructurados del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI.

**Regístrese, comuníquese y publíquese**

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE  
**SAUL FERNANDO BARRERA AYALA**  
DIRECTOR EJECUTIVO – COFOPRI

LPDERECHO.PE



### MODELO DE SOLICITUD

## PROCEDIMIENTO INTEGRAL Y SIMPLIFICADO DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD Y/O REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD EN POSESIONES INFORMALES

**SEÑOR:**  
**JEFE DE LA OFICINA ZONAL:**

**LOS SUSCRITOS**, abajo firmantes, señalando domicilio común en....., teléfono N° ....., correo electrónico....., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N°31056 “Ley que Amplía los Plazos de Titulación de Terrenos Ocupados por posesiones Informales y dicta medidas para la Formalización” y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2021- VIVIENDA, referido en el Título III **SOLICITAMOS** se declare, en la vía administrativa, el derecho de propiedad que hemos adquirido sobre el predio matriz que ocupamos, mediante el **PROCEDIMIENTO INTEGRAL Y SIMPLIFICADO DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD Y/O REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD EN POSESIONES INFORMALES** por haber ejercido sobre el mismo una posesión continua, pacífica, pública, como propietarios durante más de diez (10) años, de acuerdo a la información y documentación que a continuación se detallan:

#### 1. Identificación del Predio:

- Denominación de la Posesión Informal
- Grupo/Etapa/Sector
- Número de Lotes
- Área aprox. de la Posesión
- Distrito
- Provincia
- Departamento




Firmado digitalmente por BERDEJO CHAVEZ Luis Fernando FAU 20306484479 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 01.07.2021 17:23:18 -05:00



Firmado digitalmente por HURTADO CRISTOBAL Sara Luz FAU 20306484479 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 01.07.2021 17:12:09 -05:00



Firmado digitalmente por ROSARIO GUAYLUPO Mario Antonio FAU 20306484479 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 01.07.2021 16:24:00 -05:00



Firmado digitalmente por MANDAMIENTO PAZ Miguel Angel FAU 20306484479 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 30.06.2021 17:41:45 -05:00



**CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO:** (Precisar cuáles son los predios colindantes o lugares de referencia),

2. Medios Probatorios que en copia simple se adjuntan a efectos de acreditar nuestra identidad y el tiempo que ocupamos el predio matriz:

- Resolución de Reconocimiento emitida por la autoridad competente.
- Contratos para la ejecución de servicios de agua y desagüe
- Contratos para la ejecución de servicios eléctricos
- Contratos/Convenios para la ejecución de servicios de salud
- Contratos/Convenios para la ejecución de servicios educativos
- Solicitud/Resolución para la visación de planos de habilitación de servicios básicos
- Constancias de Posesión otorgado por organismo competente
- Declaraciones del Comité de Vaso de Leche
- Declaraciones de Comedores Populares
- Declaraciones de Parroquias
- Padrón de Pobladores que integran la Organización, con indicación de sus generales de ley y los lotes que ocupan.
- Contratos de compraventa directo con el Titular Registral y/o Escrituras Públicas.
- Contratos de transferencia



- Acta de Asamblea de Pobladores aprobada por mayoría simple de los miembros de la posesión informal, en la que se designa a dos (02) representantes.
- Otros documentos probatorios de fecha cierta que acrediten la posesión continua, pacífica y pública como propietario del predio matriz por un periodo no menor de 10 (diez) años (especificar): \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. Asimismo, **DECLARAMOS BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

**a) Procesos Judiciales:**

Que, no existe a la fecha proceso judicial o administrativo pendiente contra los poseedores, iniciado con anterioridad al cumplimiento de plazo prescriptorio.

**b) Respecto a la antigüedad y origen de la posesión:**

Que, a la fecha, contamos con una posesión de \_\_\_\_ años de antigüedad, en forma continua, pacífica, pública y como propietarios; y que adquirimos la posesión del predio matriz por:

- Ocupación Directa
- Reubicación
- Compra a tercera persona
- Otros (especificar): \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**c) Respecto a los propietarios anteriores, que:**

SI	NO	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Conocemos a los propietarios anteriores

En caso la respuesta sea **AFIRMATIVA**, el nombre y domicilio de los propietarios anteriores es:

NOMBRE	DOMICILIO

4. Designación de dos representantes a cargo del trámite de la solicitud

ITEM	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DNI	CARGO
01			
02			

5. Declaramos que toda la información vertida en la presente solicitud, así como en la documentación que se adjunta, es veraz, sometiéndonos a la verificación y/o





fiscalización posterior que la autoridad administrativa tenga a bien efectuar para comprobar la veracidad de la información presentada, el cumplimiento de la normatividad sustantiva y aplicar las sanciones pertinentes, en caso que la información presentada no sea veraz, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

- De conformidad con lo dispuesto en el literal d), numeral 34.1 del artículo 34° del Reglamento de la Ley N° 31056, aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2021-VIVIENDA, suscriben la presente solicitud no menos del 50% de los pobladores que ocupan el área materia de la pretensión (determinado en base al número total de lotes ocupados), para lo cual se anexa el padrón de pobladores.

Fecha: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRE:  
DNI:

\_\_\_\_\_  
NOMBRE:  
DNI:

LPDERECHO.PE



**PADRÓN DE POBLADORES  
(Para Posesiones Informales)**

**PROCEDIMIENTO INTEGRAL Y SIMPLIFICADO DE DECLARACION DE PROPIEDAD Y/O REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD EN POSESIONES INFORMALES**

PUEBLO (P.I.): .....  
 DISTRITO..... PROVINCIA.....  
 DEPARTAMENTO..... SECTOR.....

De conformidad con lo dispuesto en el literal d), numeral 34.1 del artículo 34° del Decreto Supremo N° 002-2021- VIVIENDA, precitado, suscriben la presente solicitud no menos del 50% de los pobladores que ocupan el área materia de la pretensión (determinado en base al número total de lotes ocupados)

**Declaramos bajo juramento que la información contenida en el presente documento corresponde a la verdad:**

MZ.	LT.	SECTOR	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	DOCUMENTO IDENTIDAD	ESTADO CIVIL	FIRMA

Fecha: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_



ANEXO 2

FICHA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN CAMPO PARA EL PROCEDIMIENTO INTEGRAL Y SIMPLIFICADO DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD Y/O REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD EN POSESIONES INFORMALES

1. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

NOMBRE DE POSESIÓN INFORMAL				SECTOR/ETAPA		
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	MZ.	LOTE	SUBLOTE	
DIRECCIÓN MUNICIPAL (EN CASO DE EXISTIR)						
CLASIFICACIÓN DEL PREDIO	01. CASA HABITACION 06. EQUIPAMIENTO URBANO	02. VIVIENDA TALLER	03. TIENDA/DEPÓSITO / ALMACÉN	04. PREDIO VACIO	05. PREDIO ABANDONADO	
SERVICIOS BÁSICOS	01. LUZ 02. AGUA 03. DESAGUE 04. TELÉFONO 05. OTROS (ESPECIFICAR) .....			ÁREA DE TERRENO SEGÚN TÍTULO (M2.)	ÁREA DE TERRENO SEGÚN PTL (M2.)	
TIPO DE CONSTRUCCIÓN	01. PRECARIO 02. CONSOLIDADO 03. SEMI CONSOLIDADO 04. OTROS (ESPECIFICAR) .....					

INSCRIPCIÓN DEL PREDIO EN EL REGISTRO DE PREDIO (De corresponder)

TIPO DE PARTIDA REGISTRAL	NÚMERO	FOJAS	ASIENTO	FECHA DE INSCRIPCIÓN	DECLARATORIA DE FÁBRICA
01. TOMO 02. FICHA 03. PARTIDA ELECTRÓNICA 04. CÓDIGO DE PREDIO					01. FÁBRICA INSCRITA 02. FÁBRICA NO INSCRITA

2. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR 1

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES			
PERSONA NATURAL	TIPO DOC. IDENTIDAD N°	01. DNI 02. CARNET EXTRANJERÍA 03. OTROS ESPECIFICAR	FECHA DE NAC.	LUGAR DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL		GÉNERO
					S	C	V
					D	M	F
CONDICIÓN DEL TITULAR	01. PROPIETARIO ÚNICO		02. POSEEDOR	03. SOCIEDAD CONYUGAL	04. COTITULARIDAD	05. EN LITIGIO	06. OTROS (ESPECIFICAR)
FORMA DE ADQUISICIÓN	01. COMPRA VENTA (SIMPLE / ESCRITURA PÚBLICA / ESCRITURA PÚBLICA IMPERFECTA)		02. ANTICIPO DE LEGÍTIMA	03. SUCESIÓN INTESADA	04. TESTAMENTO	05. ADJUDICACIÓN	06. PERMUTA
FECHA DE ADQUISICIÓN O POSESIÓN	08. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA		09. CESIÓN DE ACCIONES Y DERECHOS	10. EXPROPIACIÓN	11. DACIÓN EN PAGO	12. OTROS.....	

3. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR 2

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES			
PERSONA NATURAL	TIPO DOC. IDENTIDAD N°	01. DNI 02. CARNET EXTRANJERÍA 03. OTROS ESPECIFICAR	FECHA DE NAC.	LUGAR DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL		GÉNERO
					S	C	V
					D	M	F
CONDICIÓN DEL TITULAR	01. PROPIETARIO ÚNICO		02. POSEEDOR	03. SOCIEDAD CONYUGAL	04. COTITULARIDAD	05. EN LITIGIO	06. OTROS (ESPECIFICAR)
FORMA DE ADQUISICIÓN	01. COMPRA VENTA (SIMPLE / ESCRITURA PÚBLICA / ESCRITURA PÚBLICA IMPERFECTA)		02. ANTICIPO DE LEGÍTIMA	03. SUCESIÓN INTESADA	04. TESTAMENTO	05. ADJUDICACIÓN	06. PERMUTA
FECHA DE ADQUISICIÓN O POSESIÓN	08. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA		09. CESIÓN DE ACCIONES Y DERECHOS	10. EXPROPIACIÓN	11. DACIÓN EN PAGO	12. OTROS.....	

4. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR 3

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES			
PERSONA NATURAL	TIPO DOC. IDENTIDAD N°	01. DNI 02. CARNET EXTRANJERÍA 03. OTROS ESPECIFICAR	FECHA DE NAC.	LUGAR DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL		GÉNERO
					S	C	V
					D	M	F
CONDICIÓN DEL TITULAR	01. PROPIETARIO ÚNICO		02. POSEEDOR	03. SOCIEDAD CONYUGAL	04. COTITULARIDAD	05. EN LITIGIO	06. OTROS (ESPECIFICAR)
FORMA DE ADQUISICIÓN	01. COMPRA VENTA (SIMPLE / ESCRITURA PÚBLICA / ESCRITURA PÚBLICA IMPERFECTA)		02. ANTICIPO DE LEGÍTIMA	03. SUCESIÓN INTESADA	04. TESTAMENTO	05. ADJUDICACIÓN	06. PERMUTA
FECHA DE ADQUISICIÓN O POSESIÓN	08. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA		09. CESIÓN DE ACCIONES Y DERECHOS	10. EXPROPIACIÓN	11. DACIÓN EN PAGO	12. OTROS.....	

Usar el cliché en el supuesto que hay más poseedores)

INFORMACIÓN DE DISCAPACIDAD DE TITULARES:

SI	NO	IDENTIFICAR AL / LOS DISCAPACITADOS
----	----	-------------------------------------



**5 PERSONA JURÍDICA**

DENOMINACIÓN DE PERSONA JURÍDICA	RUC	PARTIDA – RPJ

NOMBRE DE REPRESENTANTE	CARGO	TIPO DE DOC. DE IDENTIDAD	N° DOC. DE IDENTIDAD
		01. DNI 02. CARNET EXTRANJERÍA 03. OTROS ESPECIFICAR	

CONDICIÓN DEL TITULAR	01. PROPIETARIO UNICO	02. POSEEDOR	03. COTITULARIDAD	04. EN LITIGIO	05. OTROS (ESPECIFICAR)
FORMA DE ADQUISICIÓN	01. COMPRA VENTA (SIMPLE / ESCRITURA PÚBLICA / ESCRITURA PÚBLICA IMPERFECTA)	02. ADJUDICACIÓN	03. PERMUTA	04. DONACION	05. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
FECHA DE ADQUISICIÓN O POSESIÓN	06. CESIÓN DE ACCIONES Y DERECHOS	07. EXPROPIACIÓN	08. DACIÓN EN PAGO	09. OTROS.....	

**6 DOCUMENTOS PRESENTADOS**

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA
	DIA / MES / AÑO		DIA / MES / AÑO
TÍTULO DE PROPIEDAD		ESCRITURA PUBLICA O ESCRITURA PÚBLICA IMPERFECTA	
CONTRATO DE COMPRA VENTA		MINUTA DE COMPRA VENTA	
CONSTANCIA DE POSESIÓN		DECLARACIÓN JURADA DE PAGO DE IMPUESTO AL VALOR DE PATRIMONIO PREDIAL	
CONSTANCIA DE DAMNIFICADO		PARTIDA DE DEFUNCIÓN	
CESIÓN DE DERECHO DE POSESIÓN		PARTIDA DE NACIMIENTO	
CONTRATO DE PRÉSTAMO		PARTIDA DE MATRIMONIO	
CLAUSULA DE CANCELACIÓN		SUCESIÓN INTESTADA	
RECIBO DE LUZ, AGUA Y OTROS SERVICIOS		PODERES	
CERTIFICADO DOMICILIARIO EMITIDO POR LA POLICIA NACIONAL / JUEZ DE PAZ / NOTARIO		OTROS (ESPECIFICAR):	
REGISTRO NOTARIAL DE LA ESCRITURA	NOMBRE DE LA NOTARIA		KARDEX
			FECHA DE ESCRITURA PÚBLICA / /

**7. DECLARACIÓN JURADA DEL EMPADRONADO/VERIFICADO**

1. ESTAR CONFORME CON EL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS ASIGNADAS AL PREDIO	SI	NO
2. QUE LAS COPIAS ENTREGADAS A COFOPRI SON FIEL A LOS ORIGINALES QUE OBRAN EN SU PODER Y CORRESPONDEN AL PREDIO		
3. TENER CONOCIMIENTO DE LITIGIO O RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL QUE AFECTA LA TITULARIDAD SOBRE EL PREDIO (DE SER POSITIVA LA RESPUESTA, INDICAR EN EL RUBRO DE OBSERVACIONES EL JUZGADO, N° DE EXPEDIENTE Y MATERIA)		
4. EJERCER LA POSESIÓN DIRECTA, CONTINUA, PACÍFICA Y PÚBLICA		

**8. DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD**

Los datos consignados en la presente DECLARACIÓN JURADA se presumen ciertos en aplicación del numeral 1.7. del artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, estando COFOPRI facultado a efectuar la verificación y fiscalización posterior.  
En el supuesto que los datos consignados en la presente DECLARACIÓN JURADA, resulten falsos se iniciaran las acciones legales correspondientes.

LA FICHA SOLO CERTIFICA LA VERIFICACIÓN Y EXISTENCIA DEL PREDIO, NO TIENE VALIDEZ LEGAL DE PROPIEDAD, NI REGULARIZA LAS OBLIGACIONES MUNICIPALES

**OBSERVACIONES**

.....

.....

.....

.....

\_\_\_\_\_ TITULAR 1

\_\_\_\_\_ TITULAR 2

\_\_\_\_\_ TITULAR 3

\_\_\_\_\_ EMPADRONADOR/VERIFICADOR

FECHA: \_\_\_\_\_

**MODELO DE SOLICITUD**

**PROCEDIMIENTO INTEGRAL DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD MEDIANTE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO EN CENTROS URBANOS INFORMALES<sup>1</sup> Y URBANIZACIONES POPULARES<sup>2</sup>**

**SEÑOR:**  
**JEFE DE LA OFICINA ZONAL .....**

LOS SUSCRITOS, abajo firmantes, señalando domicilio común en..... , teléfono N° ..... , de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11° de la Ley N° 28687 “Ley de Desarrollo y Complementaria de Formalización de la Propiedad Informal, Acceso al Suelo y Dotación de Servicios Básicos” y el Reglamento del Título I de la Ley N° 28687, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2006-VIVIENDA, referido a “Formalización de la Propiedad Informal de Terrenos Ocupados por Posesiones Informales, Centros Urbanos Informales y Urbanizaciones Populares”, y lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N° 31056 “Ley que Amplía los Plazos de Titulación de Terrenos Ocupados por posesiones Informales y dicta medidas para la Formalización”, **SOLICITAMOS** se declare, en la vía administrativa, el derecho de propiedad que hemos adquirido sobre el predio matriz que ocupamos, mediante el procedimiento integral de **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, por haber ejercido sobre el mismo una posesión continua, pacífica, pública, como propietarios durante más de diez (10) años, de acuerdo a la información y documentación que a continuación se detallan:

**1. Identificación del Predio:**

- Denominación del Centro Urbano Informal o Urbanización Popular
- Grupo/Etapa/Sector
- Número de Lotes
- Área aprox. de la Posesión
- Distrito
- Provincia
- Departamento




Firmado digitalmente por BERDEJO CHAVEZ Luis Fernando FAU 20306484479 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 01.07.2021 17:24:49 -05:00



Firmado digitalmente por HURTADO CRISTOBAL Sara Luz FAU 20306484479 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 01.07.2021 17:12:30 -05:00



Firmado digitalmente por ROSARIO GUAYLUPO Mario Antonio FAU 20306484479 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 01.07.2021 16:25:14 -05:00



Firmado digitalmente por MANDAMIENTO PAZ Miguel Angel FAU 20306484479 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 30.06.2021 17:43:44 -05:00

<sup>1</sup> Se denominan Centros Urbanos Informales al conjunto de manzanas determinadas y vías trazadas, que no constituyen una Habilitación Urbana, que cuentan con construcciones parcialmente consolidadas y cuyos lotes de vivienda han sido individual y directamente adquiridos por cada uno de los integrantes del Centro Urbano Informal.

<sup>2</sup> Urbanizaciones Populares que cuenten con un título de propiedad otorgado por quien no era titular registral del predio, siempre que la organización representativa de la Urbanización Popular cuente con personería jurídica.



**2. CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO:** (Precisar cuáles son los predios colindantes o lugares de referencia).

3. Medios Probatorios que en copia simple se adjuntan a efectos de acreditar el tiempo que ocupamos el predio matriz:

Centro Urbano Informal	Urbanización Popular
<input type="checkbox"/> Resolución de Reconocimiento emitida por la autoridad competente.	<input type="checkbox"/> Copia de la Ficha/Partida donde conste la inscripción de la personería jurídica de la organización representativa de la Urbanización, y la vigencia de poderes de sus representantes.
<input type="checkbox"/> Contratos para la ejecución de servicios	<input type="checkbox"/> Contratos para la ejecución de servicios de agua y desagüe.
<input type="checkbox"/> Contratos para la ejecución de servicios eléctricos.	<input type="checkbox"/> Contratos para la ejecución de servicios eléctricos.
<input type="checkbox"/> Contratos/Convenios para la ejecución de servicios de salud.	<input type="checkbox"/> Contratos/Convenio para la ejecución de servicios de salud.
<input type="checkbox"/> Contratos/Convenios para la ejecución de servicios educativos.	<input type="checkbox"/> Contratos/Convenio para la ejecución de servicios educativos.
<input type="checkbox"/> Constancias de Posesión otorgado por organismo competente.	<input type="checkbox"/> Padrón de asociados/socios, con indicación de sus generales de ley y datos de los lotes que ocupan.
<input type="checkbox"/> Declaraciones del Comité de Vaso de Leche.	<input type="checkbox"/> Otros documentos probatorios de fecha cierta que acrediten la posesión continua, pacífica y pública como propietario del predio matriz por un periodo no menor de 10 (diez) años (especificar): _____ _____
<input type="checkbox"/> Declaraciones de Comedores Populares.	
<input type="checkbox"/> Declaraciones de Parroquias.	
<input type="checkbox"/> Padrón de Pobladores que integran la Organización, con indicación de sus generales de ley y los lotes que ocupan.	
<input type="checkbox"/> Otros documentos probatorios de fecha cierta que acrediten la posesión continua, pacífica y pública como propietario del predio matriz por un periodo no menor de 10 (diez) años (especificar):.....	



4. Asimismo, **DECLARAMOS BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

**a) Procesos Judiciales:**

Que, no existe a la fecha proceso judicial o administrativo pendiente contra los poseedores, iniciado con anterioridad al cumplimiento de plazo prescriptorio.

**b) Vínculo con el Propietario:**

Que, respecto las solicitudes presentadas por miembros de Urbanizaciones Populares, se declara que no existe vínculo contractual con el (los) propietario(s) del predio matriz.

Que, respecto las solicitudes presentadas por miembros de Centros Urbanos Informales, se declara que aquellos miembros que han adquirido el lote que ocupan del (los) propietario(s) del predio matriz, no han inscrito en el Registro de predios su derecho de propiedad como acciones y derechos.

**c) Respecto a la antigüedad y origen de la posesión:**

Que, a la fecha, contamos con una posesión de \_\_\_\_\_ años de antigüedad, en forma continua, pacífica, pública y como propietarios; y que adquirimos la posesión del predio matriz por:

- Ocupación Directa
- Reubicación
- Compra a tercera persona
- Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**d) Respecto a los propietarios anteriores, que:**

SI	NO	
		Conocemos a los propietarios anteriores

En caso la respuesta sea **AFIRMATIVA**, el nombre y domicilio de los propietarios anteriores es:

NOMBRE	DOMICILIO

5. Designación de dos representantes a cargo del trámite de la solicitud

ITEM	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DNI	CARGO
01			
02			








LPDERECHO.PE

Fecha: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE:**  
**DNI:**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE:**  
**DNI:**



**PADRÓN DE POBLADORES  
(Para Centros Urbano Informales)**

**PROCEDIMIENTO INTEGRAL DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD  
MEDIANTE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

**PUEBLO (C.U.I.): .....**  
**DISTRITO..... PROVINCIA.....**  
**DEPARTAMENTO..... SECTOR.....**

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 64.1 del artículo 64º, del Decreto Supremo N° 006-2006- VIVIENDA, suscriben la presente solicitud no menos del 40% de los pobladores que ocupan el área materia de la pretensión (determinado en base al número total de lotes ocupados)

**Declaramos bajo juramento que la información contenida en el presente documento corresponde a la verdad:**

MZ.	LT.	SECTOR	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	DOCUMENTO IDENTIDAD	ESTADO CIVIL

Fecha: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_



## HOJA DE INSTRUCCIONES PARA NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES

<b>N° DE RESOLUCION A NOTIFICAR</b>	RESOLUCIÓN N° D0000 -2021-COFOPRI-DE
<b>ÓRGANO U UNIDAD ORGÁNICA DE ORIGEN DEL EXPEDIENTE</b>	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
<b>NOMBRE DEL RESPONSABLE</b>	LUIS FERNANDO BERDEJO CHAVEZ

La Resolución debe ser notificada y puesta en conocimiento de:

1. Órgano(s) u Unidad(es) Órgánica(s) de COFOPRI
2. Otra(s) Entidad(es)
3. Administrado(s)

NOTIFICACIÓN INTERNA ( situación 1 )		
FUNCIONARIO/SERVIDOR	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	FECHA DE NOTIFICACIÓN
	NOTIFICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DE LA ENTIDAD	

NOTIFICACIÓN EXTERNA ( situación 2 y 3 )		
ENTIDAD/NOMBRE Y APELLIDO DEL ADMINISTRADO	DIRECCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN

Indicar si esta Resolución se publica en:

- Portal Institucional
- Diario Oficial El Peruano
- No corresponde publicar

PORTAL DEL ESTADO PERUANO

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE  
**LUIS FERNANDO BERDEJO CHAVEZ**  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA  
**COFOPRI**